



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado "Innovación y excelencia cerca de ti"

C.C.T. 12EUT0005W



Número de oficio: UTTC/REC/ADMON/088/2017

Asunto:

Se remite Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Ciudad Altamirano Guerrero a 28 de Febrero de 2017.

037249

M.D. Alfonso Damián Peralta Auditor General del Estado.

Presente.



Educación Guerrero

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el que suscribe, C. Adrián Negrete Molina, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero. presentó ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de 340 fojas, 24 legajos, y 3 discos ópticos; los cuales se entregan en ____ cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el qual, forma. AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo



Atentamente

ar de la entidad fiscalizable. HORAL

CARMán Negrete Molina.

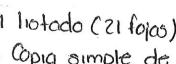
arsidad Te**cnológică d**e

is Tierra Callento STOTORIA

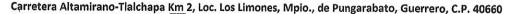
BAJO RESERVA DE LEY _NOMBRE:_

Anexa:

-01 hotado (zi fojas) -01 Copia aimple de IFE.









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif, José Ma. Izazaga Av. Lázaro Cárdenas 45 Col. Loma Bonita, C.P. 39080 info@auditoriaguerrero.gob.mx

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 12 horas con 09 minutos, del día 8 de marzo del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado de Guerrero y el Licenciado Raúl Nogueda Salas, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, el C. Raul Gómez Medina, en su carácter de Director de Administración y Finanzas, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con folio 3127008675616, expedida(o) por el(la) Instituto Nacional Electoral, con domicilio en calle Valle del Moro, número 165, colonia Valle de Aragon 1ra Secc, Localidad Nezahualcoyotl, Mex., del Municipio de Estado de Mexico, Guerrero, con Código Postal 571000; con número(s) telefónico(s) 7671082429 (celular), 7676722057 (particular) y 7671082429 (oficial); ante los CC. Gerardo Bermúdez Serrano y Eduardo Molina Lara, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción de forma extemporánea del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente; por lo que en este acto el ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el C. Raul Gómez Medina, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número UTTC/REC/ADMON/088/2017 de fecha 28 de febrero del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, constituidos por 24 legajo(s), 0 disco(s) duro(s), 0 disco(s) compacto(s), 3 USB y 1 caja(s)". Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados de forma extemporánea el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del segundo período y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, aplicables a las Éntidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Éstado de Guerrero, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del

Página 1 de 3

Institución con Principios y Valores www.auditoriaguerrero.gob.mx



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif. José Ma. Izazaga Av. Lázaro Cardenas 45 Col. Loma Bonita. C.P. 39080 Chilpancingo. Guerrero Tel. (747) 47 193 70 info@auditoriaquerrero (rob.m.

Estado, el día veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis.

Acto seguido el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto HACE CONSTAR que atento a lo manifestado por el C. Raul Gómez Medina, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se le tienen por recepcionados el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del citado Ente, mismos que se reciben de forma extemporánea y bajo las reservas de ley conforme a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituidos por 24 legajo(s), 0 disco(s) duro(s), 0 disco(s) compacto(s), 3 USB y 1 caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de cuarenta días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa a la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente C. Raul Gómez Medina, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.

Página 2 de 3



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif. José Ma. Izazago Av. Lázero Cárdenas 45 Col. Loma Bonita, C.P., 39080 Chilpancingo, Guerrero Tel. (747) 47°T 93°70 info@ajdirtogasjuerrero:gob.mx

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DA GUERFITO

Por la Auditoría General del Estado

ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUERRERO PODEN STILATIVO AUDITO MA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Lic. Raúl Nogueda Selasva DE LEY

PODER LEGISLANVO. AUDITORÍA GENERAL MEDE Affonso Damián Peralta, Auditor General del Estado.

Director de Asuntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

Universidad Tecnolistic C. Raul Gomez Medina, Director de Administración y Finanzas

Testigos de Asistencia

C. Gerardo Bermidez Serrano.

C. Eduardo Molina Lara.